



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE 2021

ALCALDE - PRESIDENTE:

D. Roberto Muñoz García

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, siendo las 20,00 horas del día señalado, se reúne el Pleno de la Corporación en primera convocatoria realizada con la antelación legal al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

CONCEJALES PRESENTES:

Dña. Pilar Benito Campos

Dña. Juana Casquero Coronado

D. Jorge Muñoz Martín

Dña. M^a Laura Hernández García

D. Alejandro González Sánchez

Dña. M^a Antonia Blázquez Fernández

Preside el acto el Sr. Alcalde Don Roberto Muñoz García y concurren los señores Concejales expresados al margen, en total los siete miembros que de derecho componen la Corporación.

De orden de la Presidencia se dio comienzo al acto público, del que da fe el Secretario que suscribe, para tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación quedan reseñados y adoptándose los siguientes acuerdos:

SECRETARIO:

D. Julio Cea Sánchez

01.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

El Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si hay alguna objeción al Acta de la sesión celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día 09/09/2021. No existiendo ninguna observación, la misma quedó aprobada por la unanimidad de quienes estuvieron presentes.

02.- APROBACION INICIAL MODIFICACION PRESUPUESTO POR TRANSFERENCIA DE CREDITOS 1/2021

Examinada la propuesta de modificación del presupuesto de gastos presentada por la Alcaldía así como la documentación que la acompaña y visto el informe del Interventor y el dictamen de la Comisión Informativa se acuerda por unanimidad:

PRIMERO: Modificar el presupuesto de gastos incrementando crédito en las siguientes aplicaciones:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A AUMENTAR

<u>Aplicación</u>	<u>Explicación</u>	<u>Crédito actual</u>	<u>Incremento</u>	<u>Crédito Definitivo</u>
454.619.00	CAMINOS	8.495,77 €	21.000,00 €	29.495,77 €
165.210.00	ALUMBRADO (LED)	2.401,08 €	12.000,00 €	14.401,08 €
920.682.00	ACOND. INTERIOR EDIF. MULT.	42.625,00 €	7.500,00 €	50.125,00 €
241.131.00	PERSONAL LABORAL (PREPLAN)	1.294,40 €	300,00 €	1.594,40 €
920.160.00	SEGUROS SOCIALES	2.314,87 €	350,00 €	2.664,87 €

TOTAL INCREMENTO: 41.150 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A DISMINUIR

<u>Aplicación</u>	<u>Explicación</u>	<u>Crédito actual</u>	<u>Disminución</u>	<u>Crédito Definitivo</u>
161.623.03	AUTOMATA	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €
338.226.09	ACT. CULTURALES Y FESTEJOS	48.268,69 €	38.150,00 €	10.118,69 €

TOTAL DISMINUCION: 41.150 €



SEGUNDO: Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento durante el plazo de quince días a efectos de, que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas para la defensa de sus derechos entendiendo que si durante el plazo de exposición no existen reclamaciones el acuerdo se elevará a definitivo.

TERCERO: Una vez que este acuerdo tenga el carácter de definitivo, enviar una copia del expediente a la Comunidad Autónoma y Delegación de Economía y Hacienda así como publicar en el BOP y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento las Transferencias de crédito que se han aprobado y su financiación.

La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de la aprobación provisional siempre que se haya producido la publicación a que se refiere el apartado anterior y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables.

03.- DACION DE CUENTA DEL PMP 3º TRIMESTRE 2021.

Se da conocimiento al Pleno de que el P.M.P. a Proveedores del tercer trimestre de 2021, realizado conforme a lo dispuesto en el R.D. 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología del cálculo del P.M.P. a proveedores de las AA.PP. y las condiciones del procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, fue de 7,20 días, habiéndose comunicado el 1 de octubre de 2021 al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales y publicado en la web del Ayuntamiento

04.- INFORME DE EVALUACION DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO 3º TRIMESTRE 2021.

Se da conocimiento al Pleno del Informe de Evaluación relativo al tercer trimestre de 2021, la actualización del calendario y presupuesto de Tesorería, así como el saldo de la Deuda Viva y sus vencimientos en los próximos años, comunicado el 04/10/2021 al MAHP a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales y publicada en el Portal de Transparencia.

05.- DACION DE CUENTA DE LA RELACION DE FACTURAS 3 º TRIMESTRE 2021.

Fue entregado, junto a la convocatoria, listado de las facturas correspondientes al tercer trimestre de 2021 para conocimiento de los miembros de la Corporación, quedando las mismas a su disposición

06.- CUENTAS DE LA PISCINA – TEMPORADA 2021:

Se da cuenta al Pleno para su conocimiento de los resultados económicos de la explotación de la temporada 2021 de las Piscinas Municipales una vez concluida la misma:

INGRESOS		17.572,96 €
Abonos y entradas	15.561,00 €	
Alquiler Bar	1.000,00 €	
Consumo Eléctrico abonado por el arrendatario (cocina y bar)	1.011,96 €	
GASTOS		20.572,16 €
Costes Salariales Socorristas (incluida Seguridad Social)	6.027,74 €	
Costes Salariales Taquilla/Limpieza (incluida Seguridad Social)	6.023,03 €	
Energía Eléctrica (se computa la temporada de piscinas)	2.748,02 €	
Análisis, Gestión SILOE y Certificado DDD	408,98 €	
Productos Químicos	4.843,06 €	
Elaboración Abonos y Entradas	363,00 €	
Mantenimientos varios	158,33 €	
SALDO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS		- 2.999,20 €

El Pleno queda enterado.



07.- DACION DE CUENTA DE LICENCIAS DE OBRA, DECLARACIONES RESPONSABLES DE ACTOS DE USO DEL SUELO Y, EN SU CASO, OTRAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA:

LICENCIAS DE OBRA:

Se da cuenta de las Licencias de Obra producidas y que han realizado el abono del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras:

- Elecnor para realizar obras consistentes en Plan de Despliegue – Red de Acceso en Fibra Óptica en el casco urbano de la localidad con un presupuesto de ejecución material de 9.869,57 €, contando con los informes técnico y jurídico favorables.

DECLARACIONES DE ACTOS DE USO DEL SUELO:

Se da cuenta de las Declaraciones Responsables de Actos de Uso del Suelo producidas y que han realizado el abono del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras:

- Cárnicas Entresieras SLU para realizar obras consistentes en colocación de puertas de acceso a la zona de muelles de carga y vallado de parcela trasera de las instalaciones y nivelado de muelle de carga en Avda. Valvanera núm. 33 con un presupuesto de ejecución material de 3.814,60 €
- D. Fernando Briz Nieto para realizar obras consistentes en cambiar las tejas y poner canalón en inmueble sito en C/Pradillos núm 8 con un presupuesto de ejecución material de 3.900 €
- Dña. Jone García Nieto para realizar obras consistentes en azulejar un cuarto de baño y sanear zócalo de la casa en inmueble sito en C/Caño con un presupuesto de ejecución material de 2.500 €
- D. Emilio Martín Casquero para realizar obras consistentes en trastejar pajar y renovar suelo de una habitación en inmueble sito en C/Mercados núm. 23 con un presupuesto de ejecución material de 1.500 €
- Dña. Pavla Dohanyosova para realizar obras consistentes en arreglo de tejado en inmueble sito en C/Cuesta núm. 19 con un presupuesto de ejecución material de 2.200 €
- D. Fco. Javier Hernández de la Fuente para realizar obras consistentes en cambio de viga en inmueble sito en C/Cuesta núm. 39 con un presupuesto de ejecución material de 500 €
- D. Álvaro García Sánchez para realizar obras consistentes en trastejar inmueble sito en C/Cuesta núm. 23 con un presupuesto de ejecución material de 1.500 €

08.- V PREMIO FOTOGRAFIA DE SANTIBAÑEZ DE BEJAR

Se informa, respecto a la convocatoria del V Premio de Fotografía de la localidad, cuyas bases fueron expuestas en los lugares de costumbre, que el Jurado del concurso, compuesto por los miembros del Ayuntamiento, decidió que el premio fuera para D. David García Herrera con la fotografía “Santibáñez bajo el Arco Iris”. En segundo lugar fue votada la fotografía “Fuegos Artificiales”, de D. Francisco Javier Hernández de la Fuente y en tercer lugar la fotografía “Encuéntrame” de Dña. Yolanda Mateos Gil.

El premio consistirá en que la fotografía sea la que aparezca en el calendario que se reparte en Navidad entre la población tal como se indicaba en las Bases de la Convocatoria mencionado

09.- INFORMES DE PRESIDENCIA

PROYECTO PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA (MANCOMUNIDAD)

La Mancomunidad Ruta de la Plata nos informa que la subvención de turismo sostenible solicitada al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el fomento del turismo en nuestra zona ha pasado el primer corte en el Ministerio en Madrid y que el Proyecto se ha remitido a la Junta de Castilla y León, donde está propuesto para su aprobación definitiva.

El proyecto presentado, "Plan de Sostenibilidad Turística de las Sierras de Béjar", va a formar parte del Plan Territorial de Castilla y León, y va a contar con un presupuesto de 1.391.990 €, estimándose que con dicha cantidad se pueden hacer bastantes cosas en los pueblos de la Mancomunidad.

El Presidente de la Mancomunidad, D. Adolfo Álvarez de Castro, da la enhorabuena a todos los municipios y su agradecimiento a todos los Alcaldes que apoyaron el proyecto.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Alcalde levanta la sesión siendo las 20,40 horas del día señalado, de todo lo cual certifico.

EL ALCALDE
FDO. ROBERTO MUÑOZ GARCIA

EL SECRETARIO
FDO. JULIO CEA SANCHEZ

